



I. Municipalidad de Los Lagos
Secretaría Municipal
XIV Región

"ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 16

"CONCEJO MUNICIPAL DE LOS LAGOS"

En Los Lagos a 14 de Mayo de 2009, siendo las 09:00 horas, en la Sala de Concejo Municipal de la comuna de Los Lagos, se da por iniciada la sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr. Samuel Torres Sepúlveda, actuando como ministro de fe la Secretaria Municipal María Soledad Espinoza Munita, y con la presencia de los siguientes Concejales:

SR. HUGO SILVA SÁNCHEZ
SR. NUBI VERA REYES
SR. TOMAS ROJAS VERGARA
SR. MARIO ESPINOZA OTEIZA

Se encuentra además presente, don José Opazo Finanzas municipalidad, Don Jorge Vergara Finanzas DAEM, don Cesar González Finanzas Salud, don Rodrigo Frías Molina Abogado Jefe Corporación Asistencia Judicial Los Lagos, don Daniel Barrientos Secplan, don Javier Sánchez, Unidad de Turismo y Cultura.

Sr. Alcalde: Damos inicio a la reunión de concejo ordinaria de hoy día jueves 14 de mayo.

1. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN ACTA SESION ANTERIOR

2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

3. CUENTA

4. TABLA

4.1 PRESENTACIÓN CUENTA GESTION AÑO 2008 CONSULTORIO ASISTENCIA JUDICIAL LOS LAGOS A CARGO DE DON RODRIGO FRIAS MOLINA

4.2 ANÁLISIS AVANCE PRESUPUESTARIO 1º TRIMESTRE 2009 MUNICIPALIDAD.-

4.3 ANÁLISIS AVANCE PRESUPUESTARIO 1º TRIMESTRE 2009 AREA SALUD.-

4.4 ANÁLISIS AVANCE PRESUPUESTARIO 1º TRIMESTRE 2009 AREA EDUCACIÓN.-



I. Municipalidad de Los Lagos
Secretaría Municipal
XIV Región

5. VARIOS.

1.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN ACTA SESION ANTERIOR

Se aprueba el acta sesión anterior sin observaciones.

2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

A) RECIBIDA

B) DESPACHADA

Secretaría Municipal: No hay correspondencia recibida ni despachada.

Si hacer presente que se hizo entrega a la Dirección de Obras del acuerdo de solicitar a ese Depto., confeccionar una carpeta con todos los antecedentes de la situación que afecta al Sector Los Ciruelos. Se solicito también los dísticos con información derechos de edificación y regularización de construcciones, para remitirlos a la Escuela El Salto y ser distribuidos a la población.

Para hoy día también quedó pendiente resolver la solicitud de subvenciones de la Junta de Vecinos de Riñihue, Los Ciruelos y Pucara

Sr. Alcalde: Solicito a los Sres. Concejales adelantemos Varios para resolverlo enseguida
Sres. Concejales están de acuerdo

5.0 Varios

5.1 Sr. Alcalde : La Junta de vecinos de Riñihue están pidiendo \$ 2.000.000 para financiar el Programa Mejoramiento de la Infancia nosotros estamos en condiciones de aportar \$1.000.000, solamente ya que esta no es la única subvención que pide la comunidad de Riñihue por lo tanto para este Programa el monto que se propone al concejo es de \$ 1.000.000 y se somete a votación

Concejal Espinoza de acuerdo

Concejal Silva de acuerdo

Concejal Rojas de acuerdo

Concejala Vera de acuerdo

Sr. alcalde: aprueba,

5.2 Sr. Alcalde: La Junta de vecinos de Los Ciruelos solicita subvención para la compra de un bote y reparación de la casa del operador de la Balsa. Converse con los dirigentes y me indicaban que el bote cuesta \$200.000 la junta de vecinos aporta \$ 50.000, los privados \$ 50.000



I. Municipalidad de Los Lagos
Secretaría Municipal
XIV Región

y el municipio aporta como subvención \$ 100.000, ese es el monto que se propone al Concejo y se somete a votación.

Concejal Rojas de acuerdo
Concejal Espinoza de acuerdo
Concejal Silva de acuerdo
Concejala Vera de acuerdo
Sr. alcalde: aprueba

5.3 Sr. alcalde: La Junta de vecinos de Pucara solicita una subvención de \$ 80.000 para mejorar la sede, ellos no tienen posta, pero si una estación médica rural, y están habilitando la sala de la matrona. Considerando la finalidad de la solicitud el municipio esta en condiciones de aportar los \$ 80.000, ese es el monto que se propone al Concejo y se somete a votación.

Concejal Rojas de acuerdo
Concejal Espinoza de acuerdo
Concejal Silva de acuerdo
Concejala Vera de acuerdo
Sr. Alcalde: aprueba,

Concejala Vera: Tengo entendido que también llegó una solicitud de Impeesa.

Sr. Alcalde: La recibí y la derivé a Finanzas.

Sr. Opazo: El Jefe de Finanzas don Ricardo Gutiérrez la tiene, pero esa me parece mucho que es para el mes de julio.

Sr. Alcalde con la venia de los Sres. Concejales modificamos el orden de la tabla adelantando la presentación del punto 4.4 porque don Jorge Vergara debe asistir a una capacitación en Valdivia.

Sres. Concejales están de acuerdo

4.4 ANALISIS AVANCE PRESUPUESTARIO 1º TRIMESTRE 2009 AREA EDUCACIÓN.-

Sr. Vergara: para el año 2009 presupuestamos un ingreso total de \$M 1.988 donde indudablemente la parte principal es mobiliario y la parte de subvención escolaridad y para eso presupuestamos M\$1.854 de los cuales al primer trimestre nos han llegado \$ 522.522.000 lo que nos da un avance trimestral de un \$ 28,18, siendo lo óptimo un \$ 25%. En líneas generales el total de ingresos de los M\$ 1.988 que presupuestamos han ingresado \$ 566.907 lo que nos da un avance de un % 28,52, por lo tanto, siendo lo óptimo un %25 estamos en los 3,5 puntos sobre lo que se presupuesta, indudablemente esto nos hace tener una visión un poquito mas tranquila porque los fondos SEP me da la impresión que van a comenzar a disminuir a medida que avance el año, también se paga en base asistencia media de alumnos, por lo tanto, eso va a producirnos algunas variaciones que espero que no sean tan significativas y que nos permitan mas o menos mantener aquí no hay nada extrapresupuestario considerado, ningún proyecto extraordinario considerado, es decir, el proyecto que en este momento ya esta aprobado



I Municipalidad de Los Lagos
Secretaría Municipal
XIV Región

vamos a tener que hacer la modificación presupuestaria correspondiente para ingresarlo al presupuesto, una vez que llegue para saber efectivamente los montos exactos.

Sr. alcalde: aprovecho de contarles señores concejales que llegó aprobado el proyecto de los buses, se aprobó la compra de los tres buses y se aprobó la contratación de dos profesionales para asesorar al sistema, así que estamos a la espera de los recursos.

Sr. Vergara: una vez que lleguen hacemos la modificación presupuestaria para cargarla a los respectivos ítem. En cuanto a los gastos, los gastos en personal nosotros consideramos un gasto presupuestario de M\$1.612.318 de los cuales llevamos gastados \$ 399.281 lo que nos significa un porcentaje de 24,76% siendo lo óptimo un 25% estamos un poquito bajo en lo óptimo, ahora en el personal de planta porque el gasto en personal esta dividido en personal de planta y personal a contrata y otras remuneraciones, otras remuneraciones involucra a todo el personal código del trabajo y a todo el personal asistente de la educación de los establecimientos. Para el personal de planta consideramos un presupuesto de M\$1.170.072 de los cuales llevamos gastados \$ 275.009.000 lo que significa un % 23,50, o sea, en el personal de planta también estamos relativamente bien, personal a contrata consideramos \$ 80.190.000 de los cuales llevamos gastados \$ 28.310.000 lo que nos significa un % 35,30 aquí principalmente entra a jugar los fondos SEP, llegaron fondos SEP fondos adicionales y se produjo la contratación de personal, todos los establecimientos contrataron personal de tal manera de poder cumplir.

Concejal Silva : que tipo de profesional contrataron.

Sr. Vergara: profesores, y una psicóloga la Sra. María Vidal, entonces, el mayor ingreso por concepto de subvención se va indudablemente al mayor gasto en relación a personal, en otras remuneraciones consideramos \$362.056.000 de los cuales llevamos gastados \$ 95.962.000 lo que nos representa un % 26,50 aquí también hay personal SEP que está trabajando en escuelas, tenemos la profesional nuestra y los asistentes de parvularia que están por código del trabajo aquí incluidos, es decir, también esos recursos adicionales que están llegando se han ido reflejando en un mayor gasto sobre todo en personal a contrata y personal regido por código del trabajo, ahí están los recursos. Para los bienes y servicios de consumo consideramos \$ 333.682.000 de los cuales llevamos gastados \$ 56.190.000 lo que nos significa un % 16,84, el gasto mas significativo está en materiales de consumo que consideramos \$ 29.800.000 aquí está todo lo que es 3% y de los cuales llevamos gastados \$ 12.312.000 lo que significa un 41% esto es producto que todas las escuelas están haciendo uso de su 3%, por lo tanto, esta plata debería ser en el primer semestre utilizada en su totalidad. El otro gasto alto que tenemos es el servicio de arriendo que son \$ 106.079.000 de los cuales llevamos gastados \$9.545.000 no es muy significativo este gasto ya que recién marzo el primer mes que se paga arriendo de buses y no se pagó completo la mayoría factura en abril, es decir, de abril en adelante se empieza a producir el gasto.

Concejal Rojas: dos preguntas; Cómo estamos nosotros en relación a este famoso bono que están reclamando los profesores a nivel nacional, nosotros también debemos ese bono, eso está reflejado en el presupuesto.

Sr. Vergara: si lo debemos, no está reflejado en el presupuesto.

Concejal Rojas: a cuanto asciende esa deuda aquí en la comuna.

Sr. Vergara: aproximadamente yo diría unos 190 millones.

Concejal Rojas : y porqué el Gobierno dice que esos recursos si llegaron al municipio.

Sr. Vergara: Está incorporado dentro de la subvención que llega, pero no viene desglosado, por ejemplo la Ley 19.410 dice tantos millones sabemos que corresponde a ese pago cuanto



I Municipalidad de Los Lagos
Secretaría Municipal
XIV Región

pagamos por esa ley también lo sabemos porque va detallada la plata por ese concepto por lo tanto si llega un millón por esa ley estamos pagando mas en realidad llegan \$ 4.000.000 y estamos pagando casi \$ 5.000.000 y esa diferencia la absorbemos nosotros la otra modalidad de la ley 19.433 que otorga mayores recursos dice solamente un dato referencial por decir algo \$ 12.000.000 no se sabe como esta distribuido sino que esta solamente el total

Concejal Rojas: o sea, significa que nosotros no hemos pagado nada todavía de ese bono.

Sr. Vergara: nada de ese bono, como se calcula también hay una cosa bastante engorrosa, yo estuve en Valdivia ayer y estuvimos con Guido Carcoma de la División Provincial de Presupuesto y estuvimos analizando y no es fácil hacer el cálculo, tiene un lote de situaciones bien complejas y concluye en lo mismo, Valdivia debe alrededor de 900 millones, Panguipulli bordea los 400 millones, ahora nosotros bajamos porque por la Ley 19.410 siempre la pagamos y esa se rebaja, cuál es la solución no la sé tampoco.

Concejal Rojas: hay demandas ya en Chile por eso.

Sr. Vergara: acá en Los Lagos no. Sí hay conversaciones preliminares, desconozco el tenor de la conversación pero el colegio de profesores estuvo conversando con don Erwin, no se si con ustedes también conversaron y hay conversaciones preliminares para ver como manejarlo, indudable no es fácil decir de la subvención voy a tomar 10 millones de pesos y los voy a dejar empozados hasta fin de año para pagar el bono, uno que no hay 10 millones para dejar empozado, y no tiene sentido le decía yo a don Erwin dejar empozado 10 millones todos los meses para llegar en diciembre a pagarlo, podría ser una alternativa, pero eso significa re plantearse toda la línea de gastos que teníamos para mensualmente distribuir entre todo el personal los 8 o 9 millones que quedarían.

Concejal Espinoza: Sí don Jorge, es que precisamente en ese sentido que quiero hacer la siguiente pregunta. Si usted dice que esos dineros llegan aunque lleguen dentro de un gran total y por complicado que sea hacer los cálculos y aunque sean cinco, quince mil pesos no se cuanto es el monto que pudiera resultar si se fuera pagando tal como estaba diciendo recién el concejal Rojas en forma mensual porque al final nos va a hacer de todas maneras la deuda mas chica. Creo que si hay que replantear la idea, si hay que pagar hay que pagar, de alguna forma buscar el modo si es que viene el dinero pagar, yo apoyaría que no corresponde si es que no llegan los recursos ahí estoy absolutamente de acuerdo que no se cancele, pero usted ha señalado que los recursos llegan.

Concejal Rojas: es que hay dos cosas y yo comparto con el Concejal Espinoza, técnicamente lo que están haciendo los abogados de los profesores es acusar a los municipios por malversación de fondos porque las platas si llegaron y se están usando en otra cosa, por lo tanto tienen todas las de ganar, y lo otro es que hay algunos municipios que están haciendo esfuerzos importantes para pagar, que al final van a hacer castigados igual que es lo que a veces a nosotros nos pasa, entonces, en este caso es complicada la cosa porque por un lado llega los recursos y no se están usando en lo que corresponde, pero por otro lado si va a llegar el perdono para los grandotes porque seguro que va a llegar porque es una situación que afecta a todo el país, no se puede meter preso a todo Chile seguramente va ha llegar el perdono, es una situación complicada, porque si se paga después llega el perdono por los recursos porque si se hace el esfuerzo y se paga al final te castigan por buena gestión.

Sr. Vergara: va a pasar a la deuda histórica es imposible poder pagarla y que el Estado coloque estos recursos partamos de la base que por municipalidad por promedio seria unos 200 millones de peso.



I. Municipalidad de Los Lagos
Secretaría Municipal
XIV Región

Concejal Espinoza: yo se que los colegas me entienden en el sentido de que si esos dineros llegan por lo menos este período se paguen, yo creo que es preferible luchar para tener una subvención con un déficit y tratar de buscar los recursos, pero no dejar pendiente algo que está llegando y corresponde se cancele a quien corresponda.

Concejal Rojas: o por último aunque no sea todo, empezar aunque sea poquito.

Concejala Vera: es que no corresponde quedarse con plata ajena si está llegando.

Sr. Vergara: bueno nosotros a partir de este mes empezamos a dejar un pozo de cuatro millones de peso, era una de las cosas que conversamos con don Erwin que era mejor pagarlo mensualmente que esperar a fin de año. Técnicamente es preferible por las conversaciones generales que ha habido me refiero a que va ha pasar a deuda histórica.

TODOS HABLAN

Concejal Rojas: y además desde el punto de vista de la salud mental del alcalde es bueno poder decir durante mi gestión se pagó.

Sr. alcalde: nosotros sostuvimos una reunión con el gremio, puedo decir que tenemos una buena relación con los profesores y se ha visto que en Valdivia y en otros lados no es así, en cambio acá hemos llegado a algunos acuerdos de solución al problema.

TODOS HABLAN...

Sr. alcalde: el compromiso está en empezar a pagarlo.

Sr. Vergara: si el compromiso está en empezar a pagarlo, llegan \$ 9.000.000 y eso hay que empezar a repartirlo debería venir en el desglose yo quedé y de hecho traje mas menos como me explicaba Guido Carmona como poder calcularlo.

Sr. alcalde: Sería bueno nos hiciera llegar por escrito la fórmula de pago para que todos tengamos la información.

Sr. Vergara: yo diría que técnicamente la mejor posibilidad es ver la manera de pagarlo mensual.

Sr. alcalde: entonces lo tomamos como acuerdo señores concejales.

Sr. Vergara: si pero yo diría también que eso nos va a repercutir fuertemente en el presupuesto, es decir, el aporte municipal presupuestado para este año son 15 millones, y otros recursos por otro lado yo no veo, tendríamos también que ir pensando que en octubre - noviembre al menos esos recursos los tengamos.

Concejal Rojas: Jorge pero si tu dices que dentro de la subvención están incluidos son \$ 9.000.000 que mensualmente están llegando, por lo tanto, como no haces tu un ejercicio paralelo, del presupuesto y esos nueve millones los vas dejando para eso y de tal manera que el presupuesto real va a hacer lo otro.

Sr. Vergara: pero de donde lo voy a restar, lo voy a restar de los gastos de funcionamiento.

Concejal Rojas: Lo que pasa es que el DAEM toma toda la plata que llega para subvenciones y la invierte yo le estoy diciendo que de la plata que llega saque los \$ 9.000.000 y el resto lo considere su presupuesto real y se maneje en esos terminos

Sr. Vergara: es que técnicamente es muy difícil sacar nueve millones porque como cubrimos los gastos, ese bono no está incluido en el gasto del personal, por lo tanto, si bien es cierto...-

Concejal Rojas: pero está incorporado en los ingresos, por lo tanto, debería incorporarlo en los gastos.

Sr. Vergara: pero lógico yo le acepto si dijera esto viene para este concepto se paga, pero cuando viene una plata que está globalizada dentro del sistema tu no puedes voy a dejar esto aquí esto acá porque técnicamente.



i. Municipalidad de Los Lagos
Secretaría Municipal
XIV Región

Son prácticamente 90 millones aumentaría el presupuesto en gasto en personal.
TODOS HABLAN.

Sr. alcalde : se toma acuerdo o no señores concejales, de comenzar a pagar el bono correspondiente a los profesores mensualmente a partir de este año.

Concejal Espinoza: Sería bueno aclarar que es el Bono SAE. Corresponde a una subvención adicional especial, es una remuneración extra que se estableció en 1996 para implementar los sueldos de los profesores que trabajan en colegios municipales, particulares subvencionados, se cancela en diciembre hasta el año 2010 siempre que haya excedente y corresponde a \$ 15.000 por hora de contrato, me salta la duda, porque dice siempre que haya excedente.

Sr. Vergara: en principio el bono SAE se aplicó solamente a la ley 19.410 nosotros pagamos casi cinco millones sobre la plata que llega, nos llegan cuarenta millones por esa Ley nosotros estamos cancelando 45 millones, y eso porque la Ley dice que cada profesor no puede ganar menos de una cantidad que se fija que es la renta básica mínima nacional, ahora si una persona está bajo ese mínimo hay que pagarle con una planilla complementaria que es con cargo a la 19.410 y eso hace que la plata que llegó pero ahí entró a tallar la 19.933 que otorgó una adicional a esta pero lo otorga de una manera que al final yo creo que la persona que lo diseñó es la única que lo entiende.

Concejal Espinoza: dice textual lo voy a leer se cancela en diciembre hasta el año 2010 siempre que haya excedente y corresponde a \$15.000 por hora de contrato.

Sr. Vergara: diría yo unos \$ 50.000 mas menos debería estar ahora.

Concejal Rojas: señor alcalde el otro acuerdo que yo quiero que tomemos y si los concejales está de acuerdo también que participemos si no puede el alcalde que participe, el alcalde (\$) o el presidente de la comisión de educación en las reuniones que tienen los alcaldes porque se que han tenido varias en relación a este tema.

Sr. Vergara: lo otro si que sería importante es que no hablemos de valores acá para no crear falsas expectativas dentro del profesorado.

Concejal Espinoza: estamos de acuerdo señor alcalde y quisiera respaldar lo que dice don Tomás que si es posible que cuando llegan estas invitaciones por último el encargado de remuneraciones del departamento de educación asista a esto para que esté interiorizado del tema en la posibilidad de los recursos.

Sr. alcalde: de acuerdo para zanjar el tema, el primer acuerdo es que el Concejo pide al Daem cancelar el bono SAE correspondiente al año 2009.

Concejal Espinoza: yo estoy de acuerdo

Concejal Silva de acuerdo

Concejal Silva de acuerdo

Concejala Vera de acuerdo

Sr. Alcalde; aprobado por unanimidad se aprueba cancelar a los docentes el bono SAE correspondiente al año 2009

El segundo acuerdo es que además de educación también participe el alcalde, la comisión de educación en las reuniones que se están llevando a cabo respecto de este tema para mantenernos informados.

Concejal Espinoza: yo estoy de acuerdo



I Municipalidad de Los Lagos
Secretaría Municipal
XIV Región

Concejal Silva de acuerdo
Concejal Silva de acuerdo
Concejala Vera de acuerdo

Sr. Alcalde; aprobado, por unanimidad se aprueba gestionar la forma de que participe el alcalde y la comisión de educación en las reuniones que se están llevando a cabo respecto del tema de la deuda bono SAE.

4.3 ANÁLISIS AVANCE PRESUPUESTARIO 1º TRIMESTRE 2009 AREA SALUD.-

Sr. González : el departamento de salud igual hizo entrega de los avances presupuestarios en la reunión anterior, nosotros habíamos ingresado una nota explicativa a nuestro balance de ejecución, dentro de los principales ítems de nuestro balance de ejecución presupuestaria del período de enero a marzo podemos mencionar que durante el primer trimestre del año 2009 se percibieron ingresos por \$ 193.780.000 que representan un 25,7% del presupuesto vigente del departamento de salud municipal y se comprometieron \$ 202.567.000 que representan un 26,8% del presupuesto, en este marco el presupuesto se ajusta al flujo de ingresos y gastos del siguiente modo; de los ingresos como se mencionó anteriormente se percibieron ingresos por un 25,7% del presupuesto vigente lo que se explica a continuación; por aporte estatal mensual correspondiente al aporte per cápita y otros recursos que provienen del Ministerio de Salud se percibieron \$ 62.023.000 mensuales lo que durante el primer trimestre significó \$ 186.070.000 y representó un 25,8 de lo proyectado, cabe destacar que este aporte es entregado para financiar los gastos de personal y el gasto de funcionamiento de la atención primaria de salud de la comuna, cancelando por estadía y en forma periódica una cantidad de aporte mensual que es determinado en relación con la población beneficiaria inserta en los establecimientos dependientes del departamento de salud.

Otros ingresos que se debe analizar el concepto que considera los reintegros percibidos por el departamento de salud por licencias de enfermedades de los funcionarios que para el año 2009 se consideró la cantidad de \$ 5.000.000 y durante el primer trimestre se percibieron \$ 7.710.000 lo que corresponde a un 28,5% más del total proyectado en el presupuesto de ingresos del departamento de salud para el año 2009.-

De los gastos, en cuanto al gasto puedo mencionar que durante el primer trimestre año 2009 se obligaron \$ 202.567.000 que corresponde a un 26,8% del presupuesto vigente del departamento de salud municipal, y las características principales del gasto son las siguientes;

1. El gasto en personal se ejecutó conforme a la planta vigente un 32,4% del presupuesto vigente y el mayor gasto observado corresponde a la actualización de carrera funcionaria del personal de planta que se desempeña en el consultorio municipal, durante el primer trimestre ejecutó un 35,5%, que corresponde a \$147.935.000 del presupuesto de gasto del personal de planta y un 23,7 % que corresponde a \$ 35.465.000 del presupuesto de gastos en personal a contrata.

2.- El gasto en bienes y servicios de consumo durante el primer trimestre del año 2009 representó un 10,1% que corresponde a \$ 19.167.000 del presupuesto vigente lo que normalmente ocurre es que el mayor gasto se realiza en el segundo semestre con la adquisición de medicamento para los meses de invierno.



I. Municipalidad de Los Lagos
Secretaría Municipal
XIV Región

Concejal Rojas : lo mismo para don Jorge Vergara, deuda exigible, pero real cuánto tenemos .

Sr. González: nosotros el primer trimestre reflejamos \$ 10.289.000 en deuda exigible en nuestro presupuesto de gasto que va en \$ 202.000.000 tenemos \$10.289.000 al primer trimestre de deuda exigible.

Sr. Vergara : Nosotros al 30 de abril devengamos y pagamos, tenemos aproximadamente unos \$ 8.000.000.

Concejal Espinoza: sobre eso mismo dos consultas don César, algunas cifras van por sobre el 25% eso que implica que al final de año podemos llegar con algún déficit porque

Sr. González: no necesariamente porque nosotros proyectamos el presupuesto para el año, pero lo que se hizo acá fue pagarlo durante el primer trimestre, entonces, al pagarlo durante el primer trimestre se ve incrementado en ese período, lo que va a pasar que durante el resto de año el gasto va a hacer fijo y de una menor cantidad eso si , si llegáramos eventualmente a tener un mayor gasto nosotros deberíamos realizar una modificación presupuestaria.

Concejal Rojas: lo que pasa que aquí tanto para salud como para educación el presupuesto es global bueno para el municipio igual, por lo tanto, si eventualmente se incrementan los gastos acá hay que disminuir gastos en otros ítems, por lo tanto, a final de año tenemos que cuadrar ingresos y gastos.

Concejal Espinoza: hay deuda de arrastre en cuanto a años anteriores.

Sr. González: si, nosotros en nuestro balance de cierre pasamos con \$ 14.000.000 de deuda, esos se manejan en una cuenta que se llama deuda flotante, pero nosotros ya esa deuda durante los tres primeros meses se salda, nosotros ahora con nuestro clasificador si reflejamos la deuda de arrastre, en el mes de diciembre se cierran nuestras cuentas del año, bienes y servicio de consumo se pasa a una cuenta de arrastre que se llama deuda flotante y se paga durante los meses siguientes.

Concejal Rojas: Esto significa que en salud y educación de aquí a diciembre no tenemos ningún riesgo de déficit.

Todos hablan.

Sr. alcalde: El Concejo da por recibido y analizado el avance presupuestario de Salud municipal del primer trimestre.

4.2 ANÁLISIS AVANCE PRESUPUESTARIO 1º TRIMESTRE 2009 MUNICIPALIDAD.-

Sr. Opazo: Referente a la modificación presupuestaria de la Municipalidad el total de ingresos que llevamos en rendimiento es un 23% debería ser lo ideal un 25%, pero se deben patentes, lo que es deudores y ellos van cancelando durante el semestre y vamos a llegar a lo que corresponde normal no vamos a tener problemas.

Lo mas relevante ejecución de los gastos llevamos un 25% de gastos, lo mas relevante es la deuda flotante seguramente les va a llamar la atención porque nosotros teníamos presupuestado y asignado \$ 50.000.000 la deuda flotante pagada son \$ 103.000.000, la deuda flotante es tan alta porque hay proyectos del año pasado que estaban devengados como fue la ejecución de Mejoramiento de las salas de clases del liceo, construcción de la multicancha Las Huellas, Mejoramiento de agua potable diversos sectores rurales y las platas no llegaron el año pasado, llegaron este año, y pagamos alrededor de \$ 45.000.000, nosotros ejecutamos un gasto el año 2008, y los recursos no llegaron, o sea, pasa como deuda flotante, es el ajuste que



I Municipalidad de Los Lagos
Secretaría Municipal
XIV Región

vamos a tener que realizar de modificación presupuestaria referente a la deuda flotante y dice relación con esos proyectos, unas platas llegaron en enero y la gran mayoría llegó en abril.

En personal 21,40% ejecutado, bienes y servicios de consumos un 25,32%, transferencias corrientes un 11,47%, lomas relevante es el sector privado hay esta incluido ayuda social es donde llevamos un mayor gasto, aquí tenemos presupuestado \$ 48.000.000 y al mes de marzo llevamos ejecutado un 29%, seguramente de aquí a fin de año vamos a llegar con un mayor gasto, vamos a realizar con don Ricardo la proyección de gastos de mayo a agosto para ir viendo como va el avance presupuestario para ir ajustándonos en aquello que nos estamos disparando en el gasto.

Sr. alcalde: para que sepan los señores concejales don Ricardo Gutiérrez Jefe de Finanzas se incorporó el día lunes, ayer tuvimos una reunión para hacer la planificación que va a partir ahora en mayo no en agosto como se hacía normalmente, hemos pensado ajustar, modificar y ver como podemos llegar con un óptimo rendimiento con el presupuesto que tenemos.

Concejal Rojas: llegaron mayores ingresos por el fondo común municipal o un aporte adicional.

Sr. Opazo: el mayor ingreso del fondo común municipal que fueron \$ 46.000.000 llegaron en el mes de febrero fue un error de cálculo que se produjo por los ingresos que hubieron el año 2008, hicieron un cálculo con menores ingresos al final del año cuando se llegó a diciembre se dieron cuenta que obtuvieron mayores ingresos por fondo común y re calcularon el fondo y esa fue la diferencia que nos llegó en el mes de febrero.

Concejal Rojas: deuda exigible al momento.

Sr. Opazo: al 30 de abril llevamos 19 millones y fracción.

De hecho ahora tenemos un gasto fuerte que son los pavimentos participativos que tenemos que pagar \$ 73.000.000 al Serviu, eso esta pendiente del año pasado

Concejal Rojas: pero en las compras de terrenos estamos bien.

Sr. Opazo: Si. Nosotros teníamos proyectado \$ 24.000.000 en compra de vehículos y vamos a gastar \$ 14.000.000 y la diferencia vamos ha hacer la modificaron presupuestaria

Sr. alcalde : Lo otro es que pretendo comprar mas terrenos, como por ejemplo para tener otro estadio, vamos a proyectar, ya he dado las instrucciones a don Hugo Cerna para empezar ha agilizar una reunión con el señor Aravena para la compra del terreno del cementerio, queremos proyectar la compra de dos terrenos atrás del terreno actual del cementerio, es un pozo y vamos a tener que llegar a un acuerdo.

Concejal Espinoza: Yo quiero pedir formalmente que aclaremos el tema de los teléfonos ya que está el señor Opazo, los cargos adicionales que tiene cada Concejal.

Sr. Alcalde: El problema con los teléfonos vamos a asumirlo nosotros no es retroactivo.

Sr. Opazo: El martes pasado fuimos a Contraloría porque nos pidieron los informes del año 2008, pero es porque ellos recién detectaron un error en el traspaso de cuentas del ejercicio del 2007.

Secretaría Municipal: Aprovecho de pedir también el cambio de mi teléfono que desde septiembre de 2008 esta malo.

Sr. Alcalde: El Concejo da por recibido y analizado el avance presupuestario municipal del primer trimestre.

4.1 PRESENTACIÓN GESTION AÑO 2008 CONSULTORIO ASISTENCIA JUDICIAL LOS LAGOS A CARGO DE DON RODRIGO FRIAS MOLINA



I Municipalidad de Los Lagos
Secretaría Municipal
XIV Región

Sr. Frías: la presentación tiene por objeto partir un poco con la historia de la asistencia judicial en Chile, nuestro organigrama, como nos organizamos como institución indicarles quien es el personal del Consultorio y en que calidad se encuentra, cuáles son las ramas de especialización que existen y finalmente una pequeña cuenta del trabajo realizado en período 2008, comparar un poco lo hecho con lo que existe hasta ahora, y a su vez plantear algunas inquietudes.

El servicio de asistencia legal gratuita responde ya desde 1925 a un imperativo constitucional del acceso a la justicia, claramente no todos tienen posibilidades de contar con los recursos necesarios para costear abogados particulares. Por eso se crean estos consultorios al alero de lo que es el colegio de abogados, en el año 1981 nacen las corporaciones de asistencia judicial esto viene a formalizar un tema que ya venía del año 1928, se estableció que es una persona jurídica sin fines de lucro que tiene por objeto proporcionar asistencia judicial gratuita a personas de escasos recursos. Lo que se ha visto impedido prácticamente desde que asumimos como corporación la prácticamente de la reforma de familia. La reforma de familia en Chile sobre todo en comunas como esta y en ciudades como Valdivia que son de mediano tamaño han incursionado un poco en virtud del trabajo de las corporaciones. Cuando se hizo la reforma de familia se autorizó, se pensó que la labor del letrado podía significar cierto entorpecimiento y permitió la comparecencia personal y las demandas eran tomadas por funcionarios del tribunal, después de esta debacle se dieron cuenta que los abogados eran necesarios y a contar del 15 de septiembre del año pasado hubo una reforma que estableció que se requiere la patrocinio de abogado y se autorizó a las corporaciones el doble patrocinio representando tanto a demandantes como a demandados.

Las corporaciones no son uniformes dentro del país están relacionadas pero son distintas esta La corporación de asistencia judicial del norte Tarapacá, Valparaíso la metropolitana y Bio Bio. Cada una tiene una estructura similar

presentacion presentacion

Como política interna tratamos de minimizar las causas civiles porque estamos generando expectativas en la gente sin respuesta y eso es muy negativo

Estamos tratándose de hacer énfasis en la salida alternativa de conflictos y algo de éxito hemos tenido. Las causas civiles tiene ciertas limitaciones para nosotros y hay algunas que no tomamos todas aquellas que significan la posibilidad de terminar lanzando a alguien.

Entendemos que no es nuestra función principalmente atendida nuestra finalidad social no estamos para lazar gente tratamos de dar todas las salidas posibles. El resto de causas civiles se refieren a casos de personas que prestan tarjetas de crédito y se refieren a cobranzas y la mayoría son casos dramáticos por que se trata de personas que tiene niveles de pobreza similares y no siempre se obtienen resultados, los casos laborales son pocas y el año pasado se creo la defensoría laboral y Los Lagos tiene asignado un defensor laboral que viene una vez por semana.

Sr. Alcalde: Llama la atención que al comienzo y final del año aumentan las demandas

Sr. Frías: Son épocas donde la gente tiene mas tiempo y se previene para lo que viene en marzo sobre el cumplimiento de alimentos.

La cantidad de atenciones que nosotros tenemos es significativa 2300 en el año 2008 y este año van ha ser muchas mas y por la modificación de la ley ahora se necesita patrocinio de abogado para todo, y el cuello de botella se traslado a la Corporación.



I Municipalidad de Los Lagos
Secretaría Municipal
XIV Región

A partir de julio va ha ser legal la mediación por lo tanto ese cuello de botella pasa a mediación y nuestra función va ha ser la derivación con informes favorables.

Según mi pronóstico eso va ha sacar las causas de familia de nuestro consultorio para mediación y en diciembre enero las vamos a tener de regreso con el cumplimiento de las actas de mediación porque el nivel de cumplimiento es menor que el que uno quisiera y esto hay que decirlo.

La mediación es muy interesante explica colocar en la mentalidad de la gente el llegar a acuerdos propios guiados por un tercero extraño especialistas en el tema. Ahora las personas tienen muy arraigada la resolución del tribunal.

La atención que brindamos en el consultorio tratamos de hacerlo lo mejor posible y no estamos exentos de cometer errores y nos preocupamos de producir los menores errores y si ocurren es porque tenemos múltiples funciones y no tenemos dedicación absoluta ya que tenemos nuestras consultas particulares eso significa que yo no este de lunes a viernes aunque trato de venir la mayor cantidad posible mas allá de lo que el consultorio me exige. lo mismo ocurre con el abogado de familia, pero hay un proyecto en Hacienda que modifica y crea el Servicio Nacional de Asistencia Jurídica Social, pretende profesionalizar el sistema regularizar el tema de remuneraciones de los abogados. Lo cierto que la realidad nos sobrepasa y se justifica un proyecto que establezca un mejor servicio que de mas cobertura y que se preocupe de la calidad y con profesionales con dedicación exclusiva. La mayoría de nuestros funcionarios están porque tienen vocación de servicio publico y se hace necesario que esto se pueda hacer coincidir con remuneraciones que nos permitan dedicarnos a esto.

Para finalizar quisiera señalar que la relación que siempre hemos tenido con el municipio de Los Lagos ha sido muy buena, siempre hemos estado abiertos a responder inquietudes, y colaborarnos cuando se nos presenta un problema. En este momento tengo una preocupación personal y es que no cuento con una sala de espera ni un baño para los usuarios, sobre todo en estos días de tanto frío esto tiene que ver con la dignidad del consultante.

Por ejemplo hoy día el juez titular no esta y lo subroga el juez de Paillaco y viene en la tarde las audiencias estaban fijadas para la mañana por lo tanto la gente tiene que esperar, hay personas de edad etc. Hago mención a esto para que se tenga presente sobre todo cuando entre en funcionamiento el centro de justicia. Por otro lado la cercanía con el tribunal nos permite dar respuestas rápidas como ser medidas de protección etc. Ahora si bien es cierto el trabajo desde septiembre del año 2008 ha aumentado bastante, también hay una gran cantidad de causas terminadas. Lo otro importante es que el usuario esta con nosotros en el tribunal por lo tanto esta viendo lo que nosotros estamos haciendo.

Respecto del manejo del postulante en este consultorio solamente asiste a una audiencia una vez que hallan pasado el primer mes asistiendo a los abogados.

Como meta de gestión nos hemos fijado sobre el 70% de asistencia con abogado

Concejal Silva: Yo todos los días transito por este lugar y ayer mismo fui a conversar con usted por una abuelita que anda con un niño en silla de ruedas y es de Folilco y es preocupante esa situación porque hay personas que suelen estar de pie o afuera hasta las 3 de la tarde y el único baño que hay disponible en el edificio es el que esta acá en el segundo piso y lo otro el hacinamiento que tienen ustedes en dos oficinas.

Sr. Frías: Es efectivo a partir del 15 estoy trabajando con la colega encargada de familia y su escritorio esta al lado del mío y ocurre que de pronto ella esta atendiendo al demandante mientras yo atiendo al demandado y es un tema de confidencialidad. Ahora yo soy un



I. Municipalidad de Los Lagos
Secretaría Municipal
XIV Región

agradecido porque basta ver las dependencias que existen en otras comunas para ver que nosotros tenemos lujos.

Ahora respecto al tiempo de espera del usuario sucede que tratamos de llamar por orden de inscripción para evitar reclamos, pero ocurre que en la mitad de la atención tenemos que asistir a audiencias y se paraliza la atención y esto no es algo que yo pueda solucionar inmediatamente porque nuestras metas de gestión son asistir a la mayor cantidad de audiencias con abogado queremos entregar la impresión de que nuestro trabajo es lo mas profesional posible.

Concejal Rojas: En términos de infraestructura de quien dependen ustedes, hay alguna instancia superior que diga hagamos un proyecto.

Sr Frías: Estamos exclusivamente al amparo de la Municipalidad, nosotros tenemos una estructura que es bien especial y funcionamos en virtud de convenios con el municipio, Los Lagos y Futrono son las mejores comunas en la región en cuanto al cumplimiento y la seriedad y quiero pensar que eso es también el resultado de nuestro trabajo.

Concejal Rojas: entre quienes se hace ese convenio

Sr. Frías: Entre el municipio y la Corporación asistencia judicial y en un 95% estamos financiados a través de justicia el 5% es por convenio y financia gastos operativos y funcionamiento del consultorio. Hojas carpetas etc., de esa forma funcionamos. En nuestro consultorio tenemos 3 computadores impresora tasser abundancia de materiales, pero el tema de plantear modificar infraestructura escapa un poco a lo que la Corporación esta abocada en estos momentos y estamos limitados a conversarlo con los municipios, de hecho el lugar que ocupamos actualmente lo sede el municipio, antes nos arrendaban una casa, eso tenia ventajas y desventajas teníamos oficinas, pero ahora tenemos cercanía con el tribunal que nos soluciona varios otros temas.

Y la sensación de resolución de situaciones es bien grande porque muchas veces puedo ir inmediatamente llevando a la persona a ver su causa inmediatamente. Como norma general se reenseña a la gente a pedir su propia causa para revisar en que estado esta.

El gran problema que tenemos actualmente es el tiempo de espera y las condiciones en que se realiza esa espera, que atenta en contra de nuestro desempeño y de la salud de las personas porque tenemos mucha gente de edad. Incluso el tribunal a veces facilita dependencias, pero no da para todos.

Sr. Alcalde: Esto hay que mejorarlo también tenemos el problema con Prodesal y una de las alternativas es sacarlos de acá. Por ahora podemos habilitar el Hall del segundo piso con asientos un televisor.

Sr. Frías: Sería una buena solución así no estarían expuestos a la corriente de aire y el frío y estamos agradecidos de que se nos de esa solución ahora estamos expectantes al resultado del proyecto y que se adecue un poco mas a los tiempos y poder dar una respuesta mas especializada

Sr. Alcalde y Concejo agradecen la presentación del Sr. Frías.

5. VARIOS

5. 4 Directiva Comité Renacer: Presenta nomina con posibles nombres para Villa en Construcción y nombre de calles.



I. Municipalidad de Los Lagos
Secretaría Municipal
XIV Región

Concejala Vera: Hay que tener cuidado en los nombres que se proponen porque coinciden con otros existentes

Sres. Concejales coinciden con la Concejala Vera

Sr. Alcalde: Como recién estamos recibiendo esta solicitud lo vamos a conversar con la Dirección de Obras y la próxima sesión lo vemos.

5.5 Sr. Javier Sánchez Encargado de Unidad de Turismo y Cultura: Desde la Intendencia Regional y como don Iván Flores el Intendente preside la Comisión asesora de monumentos nacionales de Los Ríos nos invita como comuna a postular una persona destacada al Premio Conservación del Patrimonio Cultural de la Región de Los Ríos, nos indican más o menos el perfil que debe tener esta persona destacando que debe tener al menos una publicación, nosotros pensamos en 3 personas don Luis Yañez, don Raúl Alvarado y don Fred Chico de los 3 el que cumple con el perfil que se nos solicita es don Fred Chico y como debe ser enviado con aprobación de Concejo venimos en solicitar el acuerdo.

Sr. Alcalde: Don Fred Chico todos lo conocemos, es profesor Director del Conjunto Magisterio que próximamente lanza su primer CD con canciones de su autoría justamente escritas por don Fred Chico, tiene un programa en la radio también. En reconocimiento a toda la labor que realiza Sres. Concejales están de acuerdo en aprobar esta nominación

Concejal Espinoza, de acuerdo

Concejal Silva, de acuerdo

Concejal Rojas, de acuerdo

Concejala Vera de acuerdo

Sr. Alcalde; aprobado, En reconocimiento a sus méritos y el aporte hecho a la comunidad se aprueba por unanimidad nominar al ciudadano laguito Sr. Fred Chico Fernández como candidato de la comuna de Los Lagos al Premio a la Conservación del Patrimonio Cultural de la Región de Los Ríos.

5.6 Sr Daniel Barrientos Director Secplan: Solicita acuerdo del Concejo para realizar modalidad trato directo Conservación de Unidades dependientes de la Prefectura de Carabineros Valdivia se refiere a los 3 recintos ubicados en la comuna de Los Lagos:

La Comisaría, el Retén Antihue y el Retén Riñihue, el monto alcanza los \$ 14.000.000

Sr. Alcalde: Ya lo hemos conversado antes, no hubo interesados en participar por un problema de especificación de lo que había que realizar, se pidió la autorización al Gobierno regional llegó y por eso Daniel ahora está pidiendo el acuerdo de concejo.

Concejal Espinoza, de acuerdo

Concejal Silva, de acuerdo

Concejal Rojas, de acuerdo

Concejala Vera de acuerdo

Sr. Alcalde, aprobado, Por unanimidad se aprueba realizar mediante la modalidad de trato directo proyecto Conservación de Unidades Dependientes de Prefectura de Carabineros de Valdivia que favorece a la Segunda Comisaría de Los Lagos, Retén Riñihue y Retén Antihue, previa autorización del Sr. Iván Flores García Intendente Región de Los Ríos.

5.7 Sr. Daniel Barrientos Director Secplan: Solicita acuerdo de Concejo para incorporar al segundo grupo de priorización de proyectos, tres nuevos proyectos que son los siguientes:



I. Municipalidad de Los Lagos
Secretaría Municipal
XIV Región

"Cierre Perimetral CECOF, Cierre Perimetral Escuela Nevada y Cierre Perimetral Escuela Collilelfu"

Sr. Alcalde: No se incluyeron en el segundo grupo, para hacerlo necesitamos acuerdo de Concejo

Concejal Espinoza, de acuerdo

Concejal Silva, de acuerdo

Concejal Rojas, de acuerdo

Concejala Vera de acuerdo

Sr. Alcalde, aprobado, Por unanimidad se aprueba priorización de proyecto PMU Cierre perimetral CECOF, Escuela Nevada y Escuela Collilelfu

5.8 Sr. Daniel Barrientos Director Secplan: Solicita autorización de aporte del 10% para 3 proyectos PMU, el aporte se desglosa en Traslado de camiones, horas maquinaria, áridos. Y corresponde a los siguientes proyectos y montos según desglose

| Nº | PROYECTOS | MONTO PMU \$ | APORTE MUNICIPAL | MONTO TOTAL EN M\$ |
|----|--|--------------|------------------|--------------------|
| 01 | CIERRE PERIMETRAL CECOF- ESC NEVADA Y COLLILELFU | 35.223.762 | 3.600.000 | 38.823.762 |
| 02 | CONST. MULTICANCHA PB. NEVADA | 33.500.000 | 3.400.000 | 36.900.000 |
| 03 | MEJORAM. MULTICANCHA PB COLLILELFU | 24.000.000 | 2.400.000 | 26.400.000 |

Este aporte municipal del 10% estará desglosado en los siguientes ítems:

- 1.- Traslado en Camión
- 2.- Horas máquina
- 3.- Áridos

Sr. Alcalde: Se somete a votación

Concejal Espinoza, de acuerdo

Concejal Silva, de acuerdo

Concejal Rojas, de acuerdo

Concejala Vera de acuerdo

Sr. Alcalde, aprobado, Por unanimidad se aprueba otorgar un 10% de aporte municipal a los proyectos PMU, presentado en el cuadro que antecede desglosados en los ítems que se indica.

5.9 Concejala Vera: Escuche a una consultora decir que se había terminado los dineros para postulaciones a casas usadas, fui y converse con el Sr. Saez quien me confirmó que era cierto y que se retoman en septiembre, lo informo para que no se estén ofreciendo tramitar subsidios de este tipo por ahora.

5.10 Concejal Rojas: Pase a ver las casa que se están construyendo frente a Villa Los Alcaldes por Marta Bid me fije que la estructura es muy débil creo que el material de construcción no es



I. Municipalidad de Los Lagos
Secretaría Municipal
XIV Región

el mas adecuado, mi pregunta es si desde la municipalidad hay algún lfo que supervise esa construcción.

Sr. Alcalde: Consulte en estos momentos a don Marcelo Godoy Director de Obras y me señala que no, por lo tanto el municipio no tiene nada que ver en esa construcción.

5.11 Concejal Silva: He recibido reclamos que por Quinchilca hasta donde esta Colbún los camiones corren a gran velocidad y son un verdadero riesgo. Se podría conversar con Carabineros para que haga control en ese sector.

5.12 Concejal Espinoza: agregar a esa misma solicitud que a la salida de Ustaritz hay poca visibilidad se requiere limpieza de la ruta, a lo mejor oficiara a vialidad.

Sr. Alcalde: Lo veremos con Obras.

5.13 Concejal Espinoza: Es posible también controlar los camiones que trasladan áridos algunos no van con malla protectora y lanzan las piedras con serio riesgo de provocar un accidente.

Sr. Alcalde: Llame al Mayor de Carabineros le hice presente lo que se ha señalado sobre exceso de velocidad y de transporte de áridos sin malla protectora y me indica que están haciendo fiscalización y control de tránsito en el sector.

5.14 Sr. Alcalde: Este es el diseño de ingeniería del estadio (muestra un plano) fue entregado el día de ayer estuvieron presente la concejala Vera, Anfur profesores club de ciclismo participaron alrededor de 40 personas y tiene que ver con el 3% del FNDR

Se hicieron algunas modificaciones se aumentaron la cantidad de butacas y como el proyecto inicial no contempla la pista nosotros hemos pedido que se contemple aunque no esta financiada y que quede para poder tener el diseño de ingeniería y luego postularla hemos pedido que se incorpore la iluminación del estadio y al no estar contemplado hay que postularlo se han mejorado algunos accesos como la galería esta al frente por el lado de la villa San Pedro se mantiene la entrada principal y pedimos una salida por Conductor Núñez y otra por Eduardo Zarate lo que nos permitirá tener accesos mas expeditos y vías de escape en caso de ser necesario.

Donde hoy día esta la galería se ubicará el espacio de precalentamiento se contempla poner gaviones en las laderas que circundan el estadio para que no se produzca desprendimiento de tierra y como la idea , respecto del estacionamiento la idea mía es que al interior del estadio ingrese la menor cantidad de vehiculos para aprovechar el espacio pensamos junto a Obras en conductor Núñez mejorar esta plataforma y dejarla para estacionamiento sin ocupar la calle e instalar en el actual estacionamiento es decir el terreno de un particular y la escuela España una piscina techada temperada para hacer de esto un centro o polideportivo en este otro extremo quedarían las instalaciones de los Skates y mantendríamos una cancha de tenis de buen nivel en el otro extremo y ya no quedaría mas espacio.

La casa del cuidador sale con este proyecto para que lo tengan claro.

Concejal Espinoza: en ese espacio se puede hacer juegos para niños

Sr. Alcalde: Tenemos contempladas oficinas y baños que estarán estos últimos bajo las graderías, los camarines son 4 mas el de árbitros y una oficina de planificación y bodegas.

Concejal Rojas: que capacidad tiene el estadio

Sr. alcalde: se aumentó a 1926.



I Municipalidad de Los Lagos
Secretaría Municipal
XIV Región

Secretaría Municipal: contempla cabinas de transmisión y pista atlética o ciclista

Sr. Alcalde: si para 4 radios, el cierre perimetral también esta contemplado la pista atlética reglamentaria con 6 carriles no tiene presupuesto la estamos incorporando pero no esta financiada aquí contemplamos el diseño de esta para después postularla y obtener recursos, es pista atlética, pero puede ser ciclista también.

El pasto sintético es solo la cancha y estamos viendo colocar un pasto sintético de menor calidad para otros espacios.

Concejal Rojas: seria bueno que incluyeran los fosos de salto largo lanzamiento bala jabalina etc.

Sr. Alcalde: La idea es tener un polideportivo fuerte y que cumpla con standards de alta competencia que incluye estadio pistas de atletismo, canchas de tenis, piscina temperada, gimnasio etc. Son aproximadamente M\$ 6000.

Concejal Rojas: Ojala estuviera listo para el bicentenario.

Secretaría Municipal: Tomando lo que dice el Concejal Rojas, nuestra comuna ya sea a través de cultura o Secplan como se esta preparando o va ha preparar para el Bicentenario porque todas las otras comunas ya están desarrollando proyectos e iniciativas para esa fecha.

Sr. Alcalde: El pasto sintético es de un alto estándar es el mismo que el estadio de Colo Colo y el Becquer de Temuco

Concejal Rojas: Como la casa sale, a la viuda de Gastón Burgos se le sigue pagando

Sr. Alcalde: Por este proyecto ella no puede seguir acá porque la casa desaparece, aquí no hay maldad a ella se le sigue pagando y ese tema no esta en discusión, lo tenemos claro los compromisos son compromisos, pero se tiene que entender que el desarrollo de una comuna no puede estancarse.

5.15 Concejal Rojas: respecto a la lentitud de Colbún porque ellos aprobaron casi simbólico lo que va ha realizar en Riñihue mi pregunta es que grado de avance hay con el terminadle buses y el Camping de Riñihue.

Sr. Alcalde : esta semana íbamos a firmar el traspaso del terreno del terminal y no se demoró por un tema de Colbún sino porque quienes vendían, la Sucesión Núñez debía resolver una inscripción primero y ya se resolvió.

Concejal Rojas : Va ha ser en ese lugar ya es definitivo

Sr. Alcalde: Tenemos la Minuta ya fue aprobada por todas las partes la adquisición de 8.400 metros cuadrados y construcción del terminal de buses lo que debería estar listo a mas tardar la próxima semana.

Concejal Rojas: Seria Fabuloso que pudiéramos contar con el terminal y el Camping para el 2010.

Sr. Alcalde: respecto del Camping de Riñihue que quede claro es un proyecto para 4 años, el terminal es de un año.

Concejal Rojas: La inversión en Riñihue es mayor que el terminal?

Sr. Alcalde: por supuesto, es cosa de ver el diseño que esta en alcaldía es de un alto estándar y no tiene financiamiento por Colbún eso no estaba en el convenio tenemos que postular algunos proyectos FNDR, pero Colbún no lo hace completo.

Concejal Rojas: Quiere decir que Colbún solo compro el terreno

Sr. Alcalde: Nos van a apoyar en algunas cosas



I. Municipalidad de Los Lagos
Secretaría Municipal
XIV Región

Secretaría Municipal: Pero el convenio que Colbún envió y que incluso se discutió y se vio acá en Concejo decía construcción de embarcadero, cafetería etc.

Sr. Alcalde: Exacto eso cubre pero no todo.

Concejal Rojas: Pero el terminal si lo cubre todo.

Sr. Alcalde: si el terminal todo y hoy día en la tarde nos reunimos para ver el diseño definitivo del terminal y que se va a firmar la próxima semana

Concejal Rojas: Sería bueno respetar el cronograma para que este listo para el 2010.

Sr. Alcalde: el terminal es para el 2010 y estamos formulando el tema de los \$ 6.000.000 mensuales por el tema del turismo la idea es mejorar este convenio y que el municipio sea actor y ejecutor y no sea Sernatur regional quien tome las decisiones.

Secretaría Municipal: el convenio mencionaba el nombre de una institución que se encargaría de manejar eso junto al municipio.

Sr. Alcalde: Pero no está muy claro y por eso rechace la primera minuta del convenio pedí que las cosas fueran claras

3. CUENTA

3.1 Sr. Alcalde: De las actividades realizadas esta última semana puedo informarles que:

El Lunes firma Convenio Instituto Rural IER con entrega de arbolitos.

Martes capacitación de rellenos sanitarios.

Miércoles reunión Choshuenco con Panguipulli - Futrono - Los Lagos quiero que sepan que el primer convenio que se firmó el 5 de diciembre de 1992 entre estos 3 municipios nunca tuvo vida nunca se inscribió no tiene validez, esta la minuta firmada ante notario pero nunca se inscribió porque se puso como aporte por municipio de \$ 10.000.000 por año

Que quede claro que nosotros firmamos una apertura de convenio no un convenio y vamos a dejar nulo el convenio de 1992 para firmar uno nuevo principalmente porque este convenio tiene que ser de actores técnicos más que de actores políticos y vamos a hacer un nuevo convenio de asociación Choshuenco donde se defina a cada uno de los actores gobierno regional, Conaf, Universidad y desde las municipalidades se incorpora Secplan, Turismo, Obras y otro que el Alcalde decida, mínimo cada municipio va a poner un profesional no los tres. El Directorio lo integran 11 personas por eso se puede tener a cada uno de estos profesionales de cada municipio, se va a incorporar al Intendente o un representante del Intendente porque nos guste o no los FNDR pasan por ahí, mas el Director regional de Conaf.

Secretaría Municipal: Esto no se contrapone con lo expuesto en el Oficio que envió la intendencia que se debía consultar antes de realizar cualquier iniciativa en este sector ahí mencionaba que se han encargado unos estudios de línea base.

Sr. Alcalde: No, no tiene nada que ver.

Concejal Rojas: Hay dos estudios que se han hecho con plata del gobierno y los municipios no tienen idea uno dice relación con la Asociación Chilena de Municipalidades con capítulo provincial Valdivia, y el otro es en relación al mocho Choshuenco y está en estudio y nadie lo conoce. Esos estudios son por más de \$ 10.000.000 tenemos que pedirlos y saber de que se trata.

Concejala Vera: A propósito de estudio que ocurre con el Plan Regulador

Concejal Silva: Lo sigue haciendo Julio Leigh

Sr. Alcalde: No, estamos en consultas. Pedimos prorroga por 4 meses a la CONAMA, para responder las observaciones.



I. Municipalidad de Los Lagos
Secretaría Municipal
XIV Región

Secretaría Municipal: Esos recursos que se conversaron acá en concejo con el Sr. Larsen se perdieron

Sr. Alcalde: si eso se perdió

Secretaría Municipal: esos recursos apuntaban a una planimetría o estudio fotogramétrico recuerdo que llegó un documento de la asociación chilena de municipalidades que indicaba que tenían convenio para estudios de este tipo justamente para aquellas municipalidades que los necesitaran en nuevos estudios de plan regulador. Esa posibilidad no se ha visto.

Concejal Rojas: La Asociación Chilena de municipalidades tiene convenio con la aviación o el instituto geográfico ellos tienen mapas o hacen el estudio algo así era. Yo voy a consultarlo para la próxima reunión.

Sr. Alcalde: no existiendo mas se temas que tratar se cierra la sesión.

Siendo las 12:30 hrs se da por terminada la sesión

ACUERDOS

Acuerdo N° 68 : en reconocimiento de sus meritos y el aporte hecho a la comunidad se aprueba por unanimidad nominar al ciudadano laguino Sr. Fred Chico Fernández como candidato de la comuna de los lagos al premio a la Conservación del Patrimonio Cultural de la Región de Los Ríos.

Acuerdo N° 69 : Por unanimidad se aprueba Priorización de Proyectos PMU "Cierre Perimetral CECOF- Escuela Nevada y Escuela Collilelfu".

Acuerdo N° 70 : Por unanimidad se aprueba otorgar un 10% de aporte municipal a los siguientes proyectos PMU

| N° | PROYECTOS | MONTO PMU \$ | APORTE MUNICIPAL | MONTO TOTAL EN M\$ |
|----|--|--------------|------------------|--------------------|
| 01 | CIERRE PERIMETRAL CECOF- ESC NEVADA Y COLLILELFU | 35.223.762 | 3.600.000 | 38.823.762 |
| 02 | CONST. MULTICANCHA PB, NEVADA | 33.500.000 | 3.400.000 | 36.900.000 |
| 03 | MEJORAM. MULTICANCHA PB COLLILELFU | 24.000.000 | 2.400.000 | 26.400.000 |

Este aporte municipal del 10% estará desglosado en los siguientes Items:

- 1.- Traslado en Camión
- 2.- Horas máquina
- 3.- Áridos

Acuerdo N° 71: Por Unanimidad se aprueba realizar mediante la modalidad de trato Directo Proyecto Conservación de Unidades Dependientes de Prefectura de Carabineros Valdivia que favorece a la segunda Comisaría de Los Lagos Retén Antilhue, y Retén Riñihue. Previa autorización del Sr. Iván Flores García Intendente Región de Los Ríos.



I. Municipalidad de Los Lagos
Secretaría Municipal
Región de OLos Ríos

Acuerdo N° 72: Por unanimidad se aprueba otorgar a la Junta de Vecinos N° 15 de Pucara una subvención de \$ 80.000, para compra de materiales para la ampliación de sede social.


Acuerdo N° 73: Por unanimidad se aprueba otorgar a la junta de vecinos rural N° 09 Los Ciruelos una subvención de \$ 100.000, para adquisición de un bote.

Acuerdo N° 74: Por unanimidad se aprueba otorgar a la junta de Vecinos Riñihue una subvención de \$ 1.000.000, como aporte al programa mejoramiento de la infancia.

Acuerdo N° 75: Por unanimidad se aprueba cancelar a los docentes el bono SAE correspondiente al año 2009.

Acuerdo N° 76: Por unanimidad se aprueba gestionar la forma de que participe el Alcalde y la comisión de educación que se están llevando a cabo respecto del tema de la deuda bono SAE.




MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA
SECRETARIA MUNICIPAL

Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N° 16 del 14 de Mayo de 2009